

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

ANDÚJAR

Edicto

Doña María Encarnación Aganzo Ramón, Juez de Primera Instancia número 1 de Andújar,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 201/98, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Banco Hipotecario, contra don José del Moral Gámez y doña María Jesús Flores Domínguez, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 1 de marzo del año 2000, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 2016000018201/98, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.^a del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 4 de abril del año 2000, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 8 de mayo del año 2000, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora

señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados. El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bienes que se sacan a subasta

Piso o vivienda tercero A, situada en la planta cuarta que es tercera de las altas, de la calle Cuesta Castejón, de Andújar. Consta esta vivienda, que es del tipo A, de vestíbulo, salón-comedor, con terraza con vistas a la zona verde del edificio, cocina con terraza lavadero, cuarto de baño y tres dormitorios, dos de ellos con armarios empotrados. Ocupa una superficie construida de 108 metros 8 decímetros cuadrados y útil, según la cédula de calificación provisional, de 84 metros 72 decímetros cuadrados. Finca registral 24.304, inscrita en el Registro de la Propiedad de Andújar, libro 437, folio 55, inscripción primera.

Tipo de subasta, 6.620.000 pesetas.

Andújar, 29 de diciembre de 1999.—La Juez.—El Secretario.—3.272.

BILBAO

Edicto

Doña Ana Catalán Escudero, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Bilbao,

Por resolución de esta fecha, dictada en el juicio de quiebra de «Obyco Dos, Sociedad Anónima», seguido en este Juzgado al número 391/99, a instancia del Procurador señor Arteaga González, se ha acordado citar por edictos a los acreedores del quebrado, cuyo domicilio se desconoce, para que puedan asistir a la Junta general de acreedores, que se celebrará el día 14 de febrero de 2000, a las diez horas, a fin de proceder al nombramiento de Síndicos de la quiebra, apercibiéndoles, si no asistieran, les parará el perjuicio a que haya lugar en Derecho.

Bilbao (Vizcaya), 21 de diciembre de 1999.—La Secretaria.—4.121.

CIEZA

Edicto

Doña Gemma Susana Fernández Díaz, Juez de Primera Instancia número 2 de Cieza,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 115/98, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo a instancia de «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», contra don Antonio Molina Molina y don Antonio Molina Vargas, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 28 de febrero de 2000, a las diez horas treinta minutos, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 3063000017011598, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 27 de marzo de 2000, a las diez treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 24 de abril de 2000, a las diez treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

1. Una sexta parte de finca rústica. Tierra de riego en término de Abarán, partido del Aza, de cabida 4 áreas 59 centiáreas.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Cieza, con el número 9.886, al tomo 873, folio 189.

Valorada, a efectos de subasta, en la cantidad de doscientas veintinueve mil quinientas (229.500) pesetas.

2. Finca urbana. Una casa, en planta baja y primer piso, sita en Abarán, en calle General Varela, que ocupa una superficie de 23 metros 60 decímetros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Cieza, con el número 5.475, al tomo 187, folio 82.

Valorada, a efectos de subasta, en la cantidad de un millón ochocientos mil (1.800.000) pesetas.

3. Finca urbana. Una casa, sita en Abarán, en la calle Animeros, número 35, que ocupa una superficie de 43,45 metros cuadrados.